



Expediente: 132/23

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ ROMANO MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - ROMANO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

20314291744 - GONZALEZ, SERGIO-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 132/23



H3080093439

AUTOS: MOLINA MARIA JOSEFA c/ ROMANO MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°132/23..Documentos 1 CJM

Monteros, 17 de junio de 2025.

Proveyendo lo pertinente:

1) De la Carta de Pago otorgada en concepto de pago de Honorarios, intereses y gastos a favor de la letrada Lust Vivian Elizabeth: Téngase presente.

2) De la Boleta Ley 6059 que adjunta por el importe de \$8.463: Téngase Presente.

3) Al levantamiento de Embargo solicitado: Téngase Presente. En consecuencia, LEVÁNTESE el embargo dispuesto mediante decreto de fecha 17/02/2025 en incidente de HONORARIOS que recae sobre la cuenta 561809590254408 CBU 2850618650095902544085 abierta en el presente proceso. NC

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.